

**ANEXO I****CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2016/2017**

Antes del 14 de enero de 2016	Plazo para que las Delegaciones Provinciales de Educación constituyan y remitan a la Secretaría General de Educación, las Comisiones de Escolarización de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Provincial.
Antes del 15 de enero de 2016	Plazo para que las Delegaciones Provinciales de Educación remitan las propuestas de zonificación y adscripción a la Secretaría General de Educación para su aprobación.

**PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN**

Del 11 al 30 de abril de 2016	Los centros educativos y las Oficinas de Escolarización facilitarán a los padres información sobre la oferta educativa y el proceso de admisión.
Del 18 al 29 de abril de 2016	Plazo general de presentación de solicitudes (según Anexo II de la Resolución) con carácter preferente en el centro educativo que figure en primera opción.
20 de mayo de 2016	Plazo de publicación de la relación provisional de puntuaciones en los centros educativos y en las Oficinas de Escolarización.
23, 24 y 25 de mayo de 2016	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del centro concertado por parte de los interesados que no soliciten acceso a la información del expediente. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
26, 27 y 30 de mayo de 2016	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado.
31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2016	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del centro concertado por parte de los interesados que solicitaron el acceso a la información del expediente.
20 de junio de 2016	Plazo para la publicación en los centros educativos y en las Oficinas de Escolarización de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido.
21, 22 y 23 de junio de 2016	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
24, 27 y 28 de junio de 2016	Las Comisiones de Escolarización facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado.
Antes del 30 de junio de 2016	Las Comisiones de Escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos que no obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción. Las Comisiones de Escolarización comunicarán esta circunstancia a los centros docentes donde hayan sido reubicado los alumnos.

**PROCESO ESPECÍFICO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA****ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE**

Antes del 26 de enero de 2016	En los centros de Educación Primaria se facilitarán los impresos de solicitud para acceder a alguno de los centros de Educación Secundaria a que esté adscrito. Reunión informativa del equipo directivo del centro de Educación Primaria con los padres o tutores legales sobre el proceso, oferta de centros adscritos y recursos específicos.
1 al 12 de febrero de 2016	Plazo de entrega de solicitudes (Anexo V) en el centro de Educación Primaria desde el que se solicita plaza.
11 de marzo de 2016	Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones en los centros educativos.
14, 15 y 16 de marzo de 2016	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del centro concertado por parte de los interesados que no soliciten acceso a la información del expediente. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
17, 18 y 29 de marzo de 2016	Plazo para que el director del centro público o titular del centro concertado facilite la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado.
30, 31 de marzo y 1 de abril de 2016	Plazo para interponer reclamaciones ante director del centro público o titular del centro concertado por parte de los interesados que solicitaron el acceso a la información del expediente.
15 de abril de 2016	Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido con su centro de reubicación y de remisión al centro de Educación Primaria de las certificaciones de reserva de plaza de los alumnos admitidos (Anexo VII).
18 al 29 de abril de 2016	Plazo para que los alumnos con reserva de plaza, que deseen modificar su elección, puedan solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria presentando nueva solicitud (Anexo II) en el proceso general.



<b>ADSCRIPCIÓN ÚNICA</b>	
11 de marzo de 2016	Plazo para que los centros de Primaria faciliten a los de Secundaria la relación y documentación de los alumnos de 2º ESO o 6º de Primaria que pasarán al centro de Secundaria.
15 de abril de 2016	Plazo para que los centros de Educación Secundaria remitan las certificaciones de reserva de plaza (Anexo VII) a los centros de Educación Primaria.
18 al 29 de abril de 2016	Plazo para que los alumnos con reserva de plaza, puedan solicitar otro centro diferente de Educación Secundaria, presentando nueva solicitud (Anexo II) en el proceso general.

  

<b>MATRICULACIÓN</b>	
1 al 15 de julio de 2016	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
1 al 9 septiembre de 2016	Plazo de matriculación en Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria para alumnos con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio. Plazo de matriculación para los alumnos a quienes se ha adjudicado plaza por las Comisiones de Escolarización, con posterioridad al 15 de julio y no pudieron formalizar su matrícula con anterioridad.